

diseño: sucoela@terra.es



# I Certamen de Artes Plásticas y Visuales de Navacerrada

El Ayuntamiento de Navacerrada convoca el

## I Certamen de Artes Plásticas y Visuales

con arreglo a las siguientes

# BASES

**UNO** Podrán participar en el Certamen todos los artistas interesados, sin limitación alguna.

**DOS** Se admitirá una obra original e inédita por autor. Se podrá presentar todo tipo de obras plásticas y visuales sin limitaciones artísticas ni técnicas, no pudiendo exceder de 150 x 150 cm. las obras bidimensionales y de 80 x 80 x 150 cm. y 80 kg. las obras tridimensionales.

**TRES** El jurado seleccionará una obra que será adquirida por el Ayuntamiento por **6.000 euros** (IVA/impuestos incluidos, previa presentación de factura con los requisitos legales establecidos) y quedará en propiedad de la Colección de Arte Contemporáneo del Ayuntamiento de Navacerrada. El fallo será inapelable.

**CUATRO** La obra junto con la documentación requerida, se presentará personalmente o se enviará por Agencia de transporte a la Casa de la Cultura de Navacerrada, Paseo de los Españoles 11, 28491 Navacerrada, MADRID, entre los días 20 y 24 de Noviembre, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:00 a 20:30 h.

**CINCO** Junto a la obra presentada, se adjuntará un sobre con la siguiente documentación:

- > Boletín de inscripción cumplimentado en su totalidad (2 ejemplares).
- > Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.
- > Curriculum del artista.

Podrán adjuntar la documentación que estimen oportuna para una mejor apreciación de su trabajo.

**SEIS** El jurado, presidido por el Alcalde-Presidente de Navacerrada, estará integrado además por un

responsable del Área de Cultura del Ayuntamiento de Navacerrada y por tres profesionales del arte, la crítica de arte y el comisariado de exposiciones. La organización se reserva la posibilidad de modificar el tribunal por causa de fuerza mayor.

**SIETE** El jurado realizará una selección de las obras presentadas. Posteriormente, la organización contactará con los artistas seleccionados entre el 29 y el 30 de Noviembre.

**OCHO** El fallo del jurado se dará a conocer el día de la inauguración de la exposición, el 1 de Diciembre. En el caso de las obras seleccionadas no premiadas, se ofrece al artista la posibilidad de venta directa de las mismas.

**NUEVE** Los gastos originados por el transporte, tanto de la entrega como de la devolución de las obras correrán por cuenta de los artistas.

Las obras no seleccionadas se podrán recoger en mano, previo aviso –con 24 horas de antelación– a la Casa de la Cultura en el plazo de 15 días desde la inauguración de la exposición, o se devolverán mediante transporte a la dirección indicada en el boletín de inscripción.

La organización tratará las obras con el mayor cuidado pero no se hace responsable, de extravíos, robos, daños o cualquier otra incidencia que pudieran sufrir. La reutilización del embalaje será siempre una decisión de la propia organización.

**DIEZ** La organización se reserva el derecho de modificar fechas estipuladas en estas bases, si se considera que eso puede contribuir a un mayor éxito del Certamen. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las bases.

**INFORMACIÓN** Paseo de los Españoles 11. Navacerrada - 28491 MADRID

Tel. 91 856 04 15 / 91 856 00 06

ccultura@ayto-navacerrada.org

www.ayto-navacerrada.org

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nº (a rellenar por la organización)
Título de la obra:
Dimensiones:
Procedimiento técnico:
Año y precio:
Nombre y apellidos:
DNI: Nombre artístico:
Dirección: e-mail:
Teléfono:
Devolución: (marcar lo que proceda) <input type="checkbox"/> En mano <input type="checkbox"/> A portes debidos (especificar empresa)

## RESGUARDO DE PARTICIPACIÓN

Nº (a rellenar por la organización)
Título de la obra:
Dimensiones:
Nombre y apellidos:
DNI: Nombre artístico:
Dirección: e-mail:
Teléfono:
Devolución: (marcar lo que proceda) <input type="checkbox"/> En mano <input type="checkbox"/> A portes debidos (especificar empresa)